

SANTANDER

**COMPRA VENTA CON SUBROGACION: 106.530 EUR**

1% PRIMERA TRASM = 1.330 EUR.

NOTARIA = 800 EUR.

REGISTRO = 650 EUR.

GESTION = 300 EUR.

TOTAL = 3.080 EUR.

$$\text{HOGAR} \approx (160 - 180)$$

$$\text{VIDA} \approx (700 - 800) 5 \text{ AÑOS}$$

40% PTO

**COMPRA VTA CON SUBROG MAS AMPLIACION 10.000 EUR**

1% TRASM = 1.330 EUR.

NOTARIA = 500 EUR

NOTARIA = 700 EUR.

REGISTRO = 400 EUR.

REGISTRO = 550 EUR.

GESTION = 300 EUR.

GESTION = 300 EUR.

AJD = 180 EUR. (SOBRE 10.000)

TOTAL = 4.260 EUR.

**HIPOTECA OTRA ENTIDAD DE 114.250 EUR**

1% TRASM = 1.330 EUR.

NOTARIA = 600 EUR

NOTARIA = 700 EUR.

REGISTRO = 500 EUR.

REGISTRO = 550 EUR.

GESTION = 300 EUR.

GESTION = 300 EUR.

AJD = 2056 EUR.

¿ TASACION = 400 EUR ?

¿ COMISION DE APERTURA = 500 EUR ?

TOTAL = 7236 EUR

CONDICIONES :

EURIBOR + 0,70 SIN SUELOS, COMISION DE SUBROGACION ( APERTURA 0 )

CANCELACION TOTAL 1 CUOTA 439 EUROS MES EUR + 70

$$\text{EUR } 70'30 = 417'33$$

$$2'435$$

$$4000\%22 = 187$$

30 años



## HIPOTECA JOVEN IBERCAJA MADRID (01358)

### PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Préstamo hipotecario destinado a financiar la compra de vivienda habitual en la Comunidad de Madrid, para jóvenes con edad inferior o igual a 35 años.

#### CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS

<b>GARANTÍA:</b>	Hipotecaria. Garantías adicionales desde el 85% del valor de tasación
<b>CLASE DE INTERÉS:</b>	Nueva Cuota
<b>ÍNDICES DE REFERENCIA:</b>	Euribor BOE a 1 año (revisión semestral).
<b>IMPORTE:</b>	Hasta 100% del valor de tasación o de compraventa (el menor de ambos).
<b>PLAZO MÁXIMO:</b>	Hasta 40 años En el caso de cuota creciente, el plazo máximo es de 30 años para cuota creciente del 1%
<b>CARENCIA MÁXIMA:</b>	24 meses (incompatible con cuotas crecientes)
<b>APLAZAMIENTO DE CUOTAS:</b>	A partir del cuarto año, un aplazamiento al año. No se permitirán más de 12 aplazamientos durante la vida del préstamo.
<b>MODALIDAD DE PAGO:</b>	Cuotas mensuales.

#### TIPO DE INTERÉS

<b>TIPO DE INTERES INICIAL:</b>	Interés fijo durante los 6 primeros meses (actualizable cada trimestre natural)	5%
<b>TIPO DE INTERES VARIABLE:</b>	Euribor a 1 año BOE + <u>0,37</u> para importes hasta el 80% del valor de tasación. Euribor a un año BOE + _____ para importes superiores al 80% del valor de tasación	

#### COMISIONES Y COMPENSACIONES

<b>APERTURA:</b>	<u>0</u> %
<b>NOVACIÓN O CAMBIO DE GARANTÍAS</b>	<u>0</u> %
<b>POR CAMBIO DE DEUDOR:</b>	<u>0,50</u> %
<b>AMPLIACIÓN DE PLAZO:</b>	<u>0,10</u> %
<b>SUBROGACIÓN A OTRA ENTIDAD:</b>	<u>0,50</u> %

#### COMPENSACION POR DESISTIMIENTO:

Por amortización parcial cuando la suma de las amortizaciones no excedan en el año natural del 25% del capital vivo del préstamo al inicio del año natural:

Dentro de los 5 primeros años de vida del préstamo: 0% sobre el capital que se amortiza

Pasados los 5 primeros años de vida del préstamo: 0% sobre el capital que se amortiza

Por amortización total o parcial cuando la suma de las amortizaciones excedan en el año natural del 25% del capital vivo del préstamo al inicio del año natural:

Dentro de los 5 primeros años de vida del préstamo: 0% sobre el capital que se amortiza

Pasados los 5 primeros años de vida del préstamo: 0% sobre el capital que se amortiza

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR:**

D.N.I.

Cuatro últimas nóminas.

Última declaración de la Renta.

Fotocopia de la escritura de la vivienda o de su contrato de compraventa.

Justificación de pago del IBI (Contribución Urbana).

Nota Simple Registral actualizada.

*(\*) Oferta sujeta a las condiciones de concesión de créditos de Ibercaja.*

*Condiciones de la oferta vigentes a la fecha de edición.*

*Fecha edición: 22 de diciembre de 2008*

537,90 € (35 años)  
Cuota : 572,15 € (30 años)  
623,06 € (25 años)

HIPOTECA JUVEN

6 mes - 1'875

Resto E + 0'37

San comisiones

Komha

Tanjelas

Seguros

CASH

8442 EID

BANESTO ~~NO~~

Apertura 1%

1er. 3,75%

Costo € + 0,80. - Hipotecaria  
- Bonificable -

→ 0,15. €10,65



0,25. €10,55

- Músculo ~~✓~~
- I.R.H. ~~✓~~
- Seguro de vida. 60% ~~✓~~
- Tarifa crédito 3.000€ / 250.
- P.P. o Fondo I. 4.000€.

Cancelación Seguro 0,50.  
Costo 0,25

Amortización 0%

**Banesto**

155.€.

40. Años. ~~425~~. 430,17.

+ 155.€.

---

585,71-€.

1417.€.

41.%

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A. - Donatillo Suelo, Suelo, Organ. de Inmuebles, S. 28018 Madrid, T. 91 520 11 11



Este documento es un modelo de contrato de préstamo hipotecario y debe leerse con atención antes de firmar. Se recomienda que se consulte con un abogado.



# SabadellAtlántico

0367 - PINTO  
EGIDO DE LA FUENTE, 15  
28320 PINTO 91.6928960

29.5.2009, 13:24

Persona de contacto:  
MARIA JESUS FERNANDEZ FERNANDEZ



Importes expresados en euros

## BS Hipoteca Joven

Importe solicitado	106.580,00
Importe financiado (1)	111.316,28
Precio vivienda (residencia habitual)	155.078,00
Vencimiento (40 años)	29.5.2049
Interés nominal periodo inicial (TAE 2,54%)	2,750%
Cuota mensual periodo inicial (2)	382,63
Interés del resto de años (*)	Euribor Oficial + 0,70
Comisión de apertura (0,00%)	0,00
Comisión de estudio (0,00%)	0,00
Compensación por desistimiento: (s/capital amortizado anticip.)	
- durante los 5 primeros años 0,50%	
- a partir del quinto año 0,25%	

(1) Incluye la financiación de la prima única de Protección Total Vida y Protección Total Pagos.

(2) Incluye 16,28 euros correspondiente a la prima de Protección Total Vida y Protección Total Pagos.

(\*) El tipo de interés resultante de las revisiones no será nunca inferior al 2,500% ni superior al 15,000%

Durante el período comprendido desde la formalización hasta la primera cuota de amortización, sólo se cobrarán intereses.

<u>Gastos aproximados del préstamo hipotecario</u>		<u>Gastos aproximados de compraventa (si hay)</u>	
Impuesto A. J. D.	1.875,68	Impuestos 1ª transmisión	11.630,85
Notario	594,80	Notario	552,73
Registro	282,43	Registro	270,40
Gestoría	260,00	Gestoría	315,00
Comprobación registral	20,88		
Peritación (*)	213,66		
<b>TOTAL</b>	<b>3.247,45</b>	<b>TOTAL</b>	<b>12.768,98</b>

Los impuestos de compra-venta de primera transmisión son [7% IVA (5% IGIC en Canarias) + AJD].  
En caso de viviendas de 2ª mano se aplicará el ITP. Tanto ITP como AJD varían según la comunidad autónoma.  
(\*) Importe sin IVA/IGIC. El coste aproximado de la tasación se calcula en función del Precio Vivienda informado. Para cada unidad valorada de hoteles y otros inmuebles ligados a una explotación económica, resto de terrenos urbanos, fincas rústicas y otros inmuebles singulares, así como en la valoración de Activos empresariales, se hará previamente un presupuesto, que se elaborará según el número de horas de trabajo y los gastos que sean necesarios para realizar la tasación.

<u>DOCUMENTACIÓN NECESARIA (*) Autónomos o profesionales independientes</u>	
-DNI y NIF de los compradores	-Declaración IRPF último ejercicio
-Justificantes de otros ingresos, si hay	-2 últimas nóminas (trabajadores por cuenta ajena)
-(*) Pagos a cuenta del IRPF ejercicio actual	-(*) Declaración de patrimonio
-Escritura declaración de obra nueva del promotor	-Contrato privado de compra/venta o carta de oferta
-Escritura propiedad del actual propietario (vivienda usada)	

Nuestra oferta de hipotecas a tipo fijo es la siguiente:	Hasta 12 años:	5,25%	Hasta 25 años:	5,85%
	Hasta 15 años:	5,45%	Hasta 30 años:	5,85%
	Hasta 20 años:	5,70%		

Información condicionada a los precios de mercado en el momento de la formalización.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Más información en [www.sabadellatlantico.com](http://www.sabadellatlantico.com) o llamando al 902 323 444 (FONOBANC)

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le comunicamos que los datos facilitados por usted/es que son necesarios para la confección del presente documento se incorporarán a tales efectos en un fichero responsabilidad de Banco de Sabadell, S.A. con el fin de poder preparar en su caso la correspondiente solicitud o contratación, efectuando incluso la valoración de riesgos mediante técnicas automáticas. Salvo que en este momento o con posterioridad